

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, Abril 5 de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, abril dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Relévese del cargo al abogado SERGIO MAURICIO SALCEDO DURAN y désígnese como curador ad-litem. del demandado JOSE MANUEL GUARIN a la abogada DAISSY YOHANA GARCIA ESTUPIÑAN, asesoriasjuridicasS.A.S.@hotmail.com celular 3507196005

La parte actora enviará la comunicación al designado y una vez aceptado el cargo procederá a notificarle el auto de mandamiento de pago.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **90c3777d434728af1f04790586edbbd1c7be0e094e46c0ba7c0b5d448c22a4be**

Documento generado en 18/04/2022 10:10:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>